

**CONVENIO COLECTIVO DE INDUSTRIAS CÁRNICAS  
COMISIÓN PARITARIA**

Ronda Sant Pere, 19-21, 5ª 6ª 08010-BARCELONA Tel. 932 684 263 Fax 932 680 390

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA**

Asistentes:

Almudena Ortiz	ANAGRASA
Marta Cocero Torres	APROSA
Marco Antonio Pérez Martínez	CC.OO
José Vicente Canet Juan	CC.OO
Miguel Ángel Carrasco Pastor	UGT
Josep López Bonjoch	UGT
Pablo Dionisio Fraile	UGT
Ramón Ruíz Díaz	UGT
Sebastián Serena Expósito	UGT
Antoni Sarrias Cárdenas	ANAFRIC
Miguel Huerta	ANICE
Conrado López	ANICE
Rubén Rivero Cano	ANICE
Jesús M <sup>º</sup> Carroza Sayas	FECIC
Josep Collado i Bosch	FECIC

En Madrid, el 7 de febrero de 2013, se reúnen en la sede de la Fundación SIMA de Madrid, las personas arriba indicadas, miembros de la Comisión Paritaria del Convenio de Industrias Cárnicas.

Inicialmente, y con carácter previo, el representante de la UGT solicita sea eliminado de la Orden del día el punto 4, correspondiente a una consulta formulada por el propio Sindicato, petición que es aceptada por todos los presentes.

Así mismo CC.OO solicita la incorporación de una consulta adicional correspondiente a la Empresa Jamones Arroyo, petición que se acepta y se incorpora como el punto 7º del Orden del Día.

Cerrado ya el Orden del Día, los presentes proceden a tratar los puntos finalmente previstos en el Orden del Día.

**1. Actualización Salarial 2012**

De conformidad con el punto 2) del Anexo 16, las partes convienen que la cuantía sobre la que procede efectuar la actualización salarial para el año 2012 es del 0,2%. Seguidamente se debaten entre las partes, los criterios de aplicación de dicha cuantía, no alcanzando las partes ningún acuerdo sobre el carácter consolidable, o no, de dicha cuantía en las tablas salariales.

## 2. Tablas Salariales 2013

Dado que no se ha producido un acuerdo en punto anterior del Orden del Día, y en consecuencia existen opiniones distintas, también sobre la base de cálculo sobre la que aplicar el aumento provisional para el año 2013, que establece el punto 2) del Anexo 16 del Convenio Colectivo, no se alcanza tampoco un acuerdo en este punto.

## 3. Propuesta de ANICE en relación a la puesta en marcha de la Disposición Transitoria primera del Convenio Colectivo

El representante de ANICE hace entrega un Estudio Jurídico-Técnico sobre la regulación del Plus del Ruido en el Convenio Colectivo, solicitando formalmente sea tenido en cuenta conforme lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Convenio Colectivo.

## 4. Consulta de CC.OO en relación a la Jornada Laboral

Analizada la cuestión planteada y tras un debate entre los asistentes, no se alcanza entre las partes ningún acuerdo al respecto.

## 5. Reclamación colectiva de interpretación (de CC.OO) en relación con la Jornada Anual

Se debate el documento formulado por CC.OO en relación a la Reclamación Colectiva de Interpretación sobre el Anexo 2 de la Jornada, no alcanzándose ningún acuerdo en este punto.

## 6. Propuesta de CC.OO en relación a la puesta en marcha de la Disposición Adicional octava (Observatorio Sectorial)

CC.OO propone la puesta en marcha del Observatorio Sectorial, que se indica en la Disposición Adicional Octava del Convenio Colectivo, quedando dicha central Sindical, emplazada para formular una propuesta concreta de funcionamiento en la próxima reunión de la Comisión Paritaria.

## 7. Consulta de CC.OO sobre criterios de días por traslado de domicilio

Tras analizar la consulta, se requiere a CC.OO que aporte mas datos en relación a dicha consulta que permitan a esta Comisión Paritaria a poderse pronunciar de manera concreta.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la reunión a las 18 horas.